



La Sub Gerencia de Servicios Generales a través de la **Unidad de infraestructura**, se permite comunicar a los Directores, jefes de Sección y todo el personal del Instituto de Propiedad se les comunica que el viernes 12 de octubre -del mes en curso, de las **4:00 pm** en adelante se hará la **FUMIGACION** en el Edificio San José Anexo.

Dejar un encargado por oficina para poder realizar dicha fumigación y que sea efectiva.

1. Ubicar todos los alimentos en un lugar aislado (refrigeradora, bolsas plásticas para guardar comidas o en cajas).
 2. Los utensilios de cocina también deberán ser almacenados en lugares seguros y cubrirlos con un material impermeable.
 3. Todo mueble, pegado a la pared que se pueda mover, hacerlo de frente al menos 5 centímetros.
 4. Desconectar todo electrodoméstico o aparatos electrónicos y cerrar los ductos de gas. Excepción de los servidores.
 5. Los artículos tecnológicos y electrónicos también deberán ser debidamente protegidos, incluyendo computadoras, impresoras, tv etc., éstos deberán ser cubiertos de preferencia con bolsas plásticas o con su debido cobertor.
 6. Apagar aire acondicionado durante la fumigación.
 7. Dejar los archivadores y gavetas de escritorios abiertas para penetrar en el interior lateral de ellos. Realizar este procedimiento en la medida de lo posible.
- La colaboración de todo el personal, es fundamental en la medida que para higienizar tu entorno y tu mente.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de octubre del 2018